



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-2025-058**

25 de septiembre de 2025

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MONTAJE, AUDIOVISUALES, ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN PARA LA AUDIENCIA SOLEMNE CON MOTIVO AL MES DE LA CONSTITUCIÓN".

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en los anexos I y II.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **miércoles 08 de octubre de 2025 a la 02:00 p.m.** en la Ave. 27 de febrero esquina Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste y/o digital al correo de compras@tc.gob.do y al indicado en el **numeral 2.0 del Anexo I**. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al citado correo, antes de las 12:00 p.m. del viernes 03 de octubre del 2025.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.



Reynaldo Rojas Acosta

Encargado de Compras y Contrataciones



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ANEXO I:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRAS

1.1 Precios	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines. También se debe incluir la entrega en el tiempo y lugar acordado.
1.2 Moneda de la Oferta	Las ofertas deben presentarse en moneda local (pesos dominicanos).
1.3 Lugar y fecha de Entrega	En el Auditorio Menor Prof. Rafael Amarabis Suero del Instituto Politécnico Loyola de la provincia San Cristóbal, miércoles 05 y jueves 06 de noviembre de 2025.
1.4 Tiempo de Validez de la oferta	El tiempo de validez de las ofertas presentadas será de treinta (30) días.
1.5 Forma de Pago	El pago se realizará a Crédito, en los plazos establecidos según la naturaleza de los bienes y servicios. Para los casos de entregas sucesivas podrán realizarse pagos parciales, según sea convenido en el anexo 3 de especificaciones técnicas.
1.6 Contenido de la oferta	<ol style="list-style-type: none">1. No se considerarán ofertas alternativas.2. Los precios cotizados deberán corresponder al cien por ciento (100%) de los bienes y servicios requeridos en este proceso.
1.7 Criterios de evaluación de ofertas	Los siguientes criterios son calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para ninguno de los procesos de elección: <ol style="list-style-type: none">1. Estricto apego a las especificaciones técnicas2. Oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas3. Cumplimiento con garantías solicitadas Luego de verificar los factores anteriores se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el precio, calidad, garantía de lo ofertado y oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas.
1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra	El contrato será adjudicado al oferente que reúna los siguientes requisitos: (i) haya agotado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables; (ii) haya presentado la oferta más conveniente para la institución en cuanto a precio, calidad, garantía; y, (iii) presente la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) activo• Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo, con el rubro correspondiente• Factura con comprobante gubernamental emitida a nombre del Tribunal Constitucional



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de seguridad social (Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)).• Para personas físicas, incorporar copia de cédula de identidad y electoral.• Para personas jurídicas (sociedades comerciales), incorporar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad.
1.9 Garantías	<p>Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes, adjudicatarios y contratistas deberán constituir en las formas y por los montos establecidos la siguiente garantía:</p> <ul style="list-style-type: none">• De seriedad de la oferta: uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.• De fiel cumplimiento del contrato: cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación.• De buen uso del anticipo: Por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto.• Para las MIPYMES, la de fiel cumplimiento de contrato: uno por ciento (1%) del monto de la adjudicación. <p>La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuando cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares norteamericanos con 00/100 (USD 10,000.00), en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables.</p>
2.0 Dirección para Aclaraciones o Consultas	<p><u>Persona de contacto:</u> Reynaldo Rojas Encargado (a) de Compras <u>Dirección:</u> Edificio Juan Pablo Duarte, ubicado en la avenida 27 de febrero esquina avenida Gregorio Luperón, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo (Frente a la Plaza de la Bandera, entre Proindustria y la Junta Central Electoral). <u>Teléfono:</u> (809) 274-4445, Ext. 1097 <u>Correo electrónico:</u> compras@tc.gob.do y ca.gonzalez@tc.gob.do</p> <p>Los oferentes podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas hasta veinticuatro (24) horas antes de la presentación de la oferta, salvo que se estipule un tiempo específico en el cronograma del proceso, en este caso hasta el viernes 03 de octubre 2025 hasta las 12:00 p.m.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TC-CM-2025-058

ANEXO II – ESPECIFICACIONES TECNICAS

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MONTAJE, AUDIOVISUALES, ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN PARA LA AUDIENCIA SOLEMNE CON MOTIVO AL DIA DE LA CONSTITUCIÓN".

Actividad: Audiencia Solemne con motivo al día de la Constitución.

Lugar: Auditorio Menor Prof. Rafael Amarabis Suero del Instituto Politécnico Loyola

Fecha: jueves (6) de noviembre de 2025

Hora actividad: 10:00 a.m.

ITEM NO. 1 "CONTRATACIÓN DE MONTAJE"

Se solicita la contratación de un suplidor especializado en alquileres e instalación de estructuras para que provea los siguientes mobiliarios y se ocupe de instalar escenario de fondo para la *Audiencia Solemne con motivo al día de la Constitución*. A continuación, detalles de los bienes y servicios necesarios:

I. MOBILIARIOS:

1. Alquiler de (7) mesas rectangulares medidas 72x30 pulgadas con su respectiva mantelería, compuesta por bambalinas completas y topes brocados color crema. Estas mesas tendrán diferentes usos, siendo los mismos:
 - ✓ Tres (3) mesas para el montaje refrigerio 1 a colocarse en el Salón de Audiovisuales del Instituto Politécnico Loyola.
 - ✓ Una (1) mesa para el montaje del refrigerio 2 a colocarse en el pasillo interior del Instituto Politécnico Loyola.
 - ✓ Una (1) mesa para la distribución de obras del TC a colocarse en el foyer del Instituto Politécnico Loyola.
 - ✓ Dos (2) mesas para el montaje de las dos estaciones líquidas a colocarse en el área del foyer del Instituto Politécnico Loyola.

2. Alquiler de tres (3) mesas redondas de 60 pulgadas con sus respectivos manteles crema brocados y topes en lino, las cuales serán colocadas en el *Salón de Audiovisuales I* del Instituto Politécnico Loyola, donde los magistrados aguardarán,



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

recibirán a autoridades superiores y tomarán refrigerio previo al inicio de la *Audiencia Solemne*.

3. Alquiler de cincuenta (50) sillas estilo *María Antonieta* tapizadas y en pajilla medidas: W18" X H16.5" colores marrón claro u oscuro, las cuales serán colocadas tanto en el estrado principal del *Auditorio Menor Prof. Rafael Amarabis Suero*, como en el *Salón de Audiovisuales I* del Instituto Politécnico Loyola.

NOTAS SOBRE ESTE MOBILIARIO: Los oferentes que presenten propuestas, deben enviar vía correo electrónico con su propuesta, fotografías en alta resolución de bambalinas, topes y sillas para verificación y selección de los peritos. **El suplidor adjudicado debe arribar el miércoles 5 de noviembre al Instituto Politécnico Loyola en horario de 9:00 de la mañana para proceder con la entrega y colocación; así mismo el jueves 6 de noviembre para desmontar y retirar aproximadamente a las 12:00 del mediodía.**

II. ESTRUCTURAS:

1. Impresión y montaje de estructura de metal tipo panel forrado en lona para fondo de escenario principal en el Auditorio Prof. Rafael Amarabis Suero del Instituto Politécnico Loyola, cuya composición contendrá:
 - Una (1) pieza central color blanco con logo del Tribunal Constitucional sublimado en material foam o en su defecto, material sugerido de fácil instalación.
 - Dos (2) piezas laterales color blanco, con impresión de tipografía del Tribunal Constitucional en color azul.

Nota importante: La composición completa de esta estructura no excederá los 20 pies de ancho por 19 pies de alto. Estas medidas estarán sujetas a rectificación con los oferentes en visita de inspección al Instituto Politécnico Loyola. Los artes serán proporcionados por el TC.

El suplidor adjudicado debe arribar el miércoles 5 de noviembre al Instituto Politécnico Loyola en horario de 9:00 de la mañana con todas las estructuras y lonas impresas para proceder con el montaje que debe quedar listo ese día; así mismo, se requerirá su presencia el jueves 6 de noviembre para desmontar las



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

estructuras aproximadamente a las 12:00 del mediodía, al finalizar formalmente el acto.

ITEM NO. 2 “CONTRATACIÓN SISTEMA DE SONIDO”

1. Sistema compuesto por dieciséis (16) micrófonos cuello de ganso cableados que cuenten con interruptor de encendido y apagado en la base. Estos micrófonos serán conectados a la medusa de audio del Auditorio Menor del Instituto Politécnico Loyola bajo la supervisión de los técnicos del TC y reposarán sobre estrado de madera tipo hidrófugo.
2. Consola de audio con al menos dieciocho (18) canales para dar soporte a este sistema.

Notas importantes: En el proceso de recepción de propuestas, los oferentes deben enviar fotografías y descripción de los aparatos a proporcionar para evaluación de los peritos señalados en este requerimiento; de igual manera, de no conocer al auditorio del Politécnico Loyola, es deseable que se realice una visita a San Cristóbal junto a uno de los miembros del equipo de Audiovisuales del TC previamente concertada para familiarizarse con el área y las condiciones. **El servicio debe incluir el personal para instalar los equipos el día miércoles 5 de noviembre en el Instituto Politécnico Loyola de la provincia San Cristóbal a partir de las 9:00 de la mañana; así mismo, técnico calificado para dirigir, operar y desmontar los equipos el día de la Audiencia, jueves 6 de noviembre de 2025 en la misma locación, apersonándose desde las 7:00 de la mañana en el recinto.**

ITEM NO. 3 “CONTRATACIÓN DE ILUMINACIÓN”

Especificaciones técnicas y características deseadas para el alquiler de equipos de iluminación para el Auditorio Menor Prof. Rafael Amarabis Suero del Instituto Politécnico Loyola, donde será celebrada la Audiencia Solemne con motivo al día de la Constitución, el jueves de noviembre de 2025 a partir de las 10:00 de la mañana, con montaje el día martes 5 de noviembre de 2024 a las 9:00 de la mañana.

1. Tres (3) torres de luces con focos LED para iluminación de auditorio, con sus respectivas conexiones eléctricas y cobertura para cuidar la estética del montaje.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

2. (2) truss tipo luces de 12 pies de alto (estos truss se le solicitarán a este mismo suplidor de luces para ser utilizados como elevadores de cámaras robóticas).

Notas importantes: El proceso de recepción de propuestas, los oferentes deben enviar fotografías y descripción de los aparatos a proporcionar para evaluación de los peritos señalados en este requerimiento; de igual manera, de no conocer al auditorio del Politécnico Loyola, es deseable que se realice una visita a San Cristóbal junto a uno de los miembros del equipo de Audiovisuales TC previamente concertada para familiarizarse con el área y las condiciones.

El servicio debe incluir el personal para instalar las torres el día miércoles 5 de noviembre en el Instituto Politécnico Loyola de la provincia San Cristóbal a partir de las 9:00 de la mañana; así mismo, operar y desmontar el día de la Audiencia, jueves 6 de noviembre de 2025 en la misma locación, apersonándose desde las 7:00 de la mañana en el recinto.

ITEM NO. 4 "CONTRATACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS O VENTILADORES ELECTRICOS PORTATILES SILENTES"

- ✓ Contratación de alquiler y la instalación de tres (3) unidades de aires acondicionados eléctricos silentes a ser colocados en áreas específicas del Instituto Politécnico Loyola, a propósito de la celebración de la *Audiencia Solemne con motivo al día de la Constitución*. De acuerdo a las condiciones de la locación, se solicitan los aires acondicionados portátiles de 5 toneladas (60 mil BTU).

Notas importantes: para los fines correspondientes, y determinar la viabilidad de esta instalación, se requiere que los oferentes realicen una visita previamente concertada al Instituto Politécnico Loyola junto a los peritos asignados; allí se determinará si existen las condiciones necesarias (conexiones, salida de aire, etc.), así como si la instalación será 110 o 220. De confirmarse la idoneidad de este servicio, el suplidor adjudicado deberá realizar la instalación el martes 5 de noviembre de 2024 a partir de las 9:00 de la mañana, incluyendo equipo técnico; así mismo, este equipo debe permanecer el día de la actividad, miércoles 6 de noviembre a partir de las 7:00 de la mañana para manipular, supervisar y finalmente desmontar aproximadamente a las 12:00 del mediodía.

LEVANTAMIENTO UNICO DIA PARA TODOS LOS SERVICIOS A CONTRATAR:

Levantamiento obligatorio para fines de cotización para el miércoles 01 de octubre de 2025, a las 10:00 a.m. en el Auditorio Menor Prof. Rafael Amarabis Suero del Instituto Politécnico Loyola, con los perito asignados del Tribunal Constitucional.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

I. Condiciones de pago

Pago a los treinta (30) días contra entrega de factura, luego de haber sido brindado el servicio.

Según los plazos establecidos por la Dirección General Administrativa y Financiera del TC.

II. Conocimiento y aceptación de la ficha técnica

Todo oferente interesado en participar, deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos de Referencia.

PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

1. Cotización dirigida al Tribunal Constitucional, firmada y sellada.
2. El proveedor deberá entregar junto a su oferta técnica:
 - 2.1. El proveedor deberá remitir con su propuesta técnica imágenes de trabajos anteriores relacionados o afines al servicio requerido.
 - 2.2. Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) activo.
 - 2.3. Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo, con el rubro correspondiente.
 - 2.4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) al día.
 - 2.5. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) al día.
 - 2.6. Para personas físicas, incorporar copia de cédula de identidad y electoral.
 - 2.7. Para personas jurídicas (sociedades comerciales), incorporar copia del certificado de Registro Mercantil vigente de la entidad.

Para la Presentación de las Ofertas:

COTIZACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS, CONTENIENDO:

- Dirigida al Tribunal Constitucional, RNC 430-11588-6
- Otorgar un crédito a 30 días.

Nota: Verificar que las especificaciones técnicas de lo ofertado este acorde con lo solicitado.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Notas Importantes:

- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- El suplidor debe garantizar que los bienes a cotizar deben cumplir con las especificaciones técnicas del anexo II *"Especificaciones técnicas del proceso de compra menor TC-CM-2025-058"*